

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), informando atentamente que el día 12 de noviembre fue devuelto el presente incidente, proveniente del Juzgado de Familia del Circuito de Chiquinquirá. Pasa para resolver.

El Secretario,



MIGUEL PARRA GONZÁLEZ



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
TUNUNGUÁ- BOYACÁ  
TELEFONO: 3227864109  
[01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co)

RADICADO: 15-832-40-89-001-2013-00002-00  
CLASE: SUCESIÓN  
DEMANDANTES: DORA EMILIA CASTELLANOS Y OTROS  
CAUSANTES: BAUDILIO CASTELLANOS

Tununguá, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior en providencia de fecha doce (12) de Abril de 2021

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

*Consejo Superior  
de la Judicatura*

El Juez,



GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notifica en el estado No. 27 fijado hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).